

servados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Palencia, 20 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, León Martínez Zulaica.

**1819** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber: Que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

5.543. «Martín Amor, Fracción Primera». Wolfram y estaño. 33.380. Martinemor, Valdemierque, Terradillos, Alba de Tormes y otros.

5.543. bis. «Martín Amor, Segunda Fracción». Wolfram y estaño. 50. Calzada de Don Diego, Carrascal de Barregas y Matilla de los Caños.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Salamanca, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

**1820** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que por el excertísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia de los interesados, las siguientes concesiones de explotación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

- 33. «La Compañera». Hierro. 75. El Pedroso.
- 173. «Juan Teniente». Hierro. 50. El Pedroso.
- 341. «Navalostrillo». Hierro. 8. El Pedroso.
- 619. «La Abundancia». Hierro. 12. El Pedroso.
- 689. «San Pedro». Hierro. 5. El Pedroso.
- 754. «San Bernardo». Hierro. 9. El Pedroso.
- 1.728. «Juan Teniente segunda». Hierro. 4. El Pedroso.
- 1.749. «Dem. a la Mina Juan Teniente». Hierro. 13,300 metros cuadrados. El Pedroso.
- 1.828. «San José». Hierro. 17. El Pedroso.
- 1.888. «A». Hierro. 4. El Pedroso.
- 1.889. «B». Hierro. 4. El Pedroso.
- 1.892. «C». Hierro. 5. El Pedroso.
- 2.515. «Navalázar». Hierro. 25. El Pedroso.
- 3.800. «Pequeña». Hierro. 6. El Pedroso.
- 4.378. «San Julián». Hierro. 31. El Pedroso.
- 4.485. «Ampliación a La Compañera». Hierro. 10. El Pedroso.
- 4.811. «Primera ampliación a Juan Teniente». Hierro. 15. El Pedroso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarándose franco el terreno, excepto para los recursos minerales que están reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Sevilla, 26 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

**1821** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.587. Línea 11 KV. a E. T. 95. «León».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 174 por 2 metros, para suministrar a la E. T. 95, «León», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 KV. existente entre E. T. «Smith» y estación transformadora «Muller».

Presupuesto: 640.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—51-C.

**1822** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.506. Desplazamiento de línea 11 KV. y conversión de P. T. en E. T. «Ventura».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11KV., conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 42 metros, y conversión de P. T. en E. T. 61, «Ventura», de 100 KVA. de potencia.

Origen: L. 11 KV. Reus-Montroig.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—52-C.

**1823** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.505. Línea 25 KV. a E. T. «Terres».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 48 metros, para suministrar al P. T. «Terres», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de L. 25 KV. Ulldecona-La Cenia.

Presupuesto: 288.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—53-C.